

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

DIRECCIÓN TÉCNICA

Venir juntos es un comienzo...
Continuar juntos es un progreso...
Trabajar en conjunto es éxito.

Henry Ford

Autlán de Navarro Jalisco, Noviembre de 2014



ATA URIBE A

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the left and right margins.



Presentación.

El proceso de planeación para la gestión integral del territorio es uno de los objetivos de la asociación intermunicipal denominada JIRA. Este documento es integrado con la colaboración de representantes de los Ayuntamientos integrantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA). El método de planificación se basa en el marco metodológico para la definición de objetivos e indicadores específicos para ser cumplidos en un año de trabajo.

A efecto de integrar la participación de funcionarios municipales en las áreas de acción de la JIRA, se convocó a los responsables de ecología, fomento agropecuario, aseo público y agua potable. La participación de éstos funcionarios fortalece a la organización de los municipios en ésta figura y contribuye a consolidar el ejercicio de planeación participativa, sentando las bases de corresponsabilidad para el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes que integran la organización intermunicipal.

Como antecedente, han ocurrido dos procesos de planeación estratégica participativa con los alcaldes salientes y entrantes, en los momentos de transición administrativa de los Ayuntamientos 2007-2009 y 2010-2012 (noviembre del año 2009 y agosto del 2012). Luego con base en las líneas estratégicas generales definidas en éstos talleres, la dirección de la JIRA ha presentado al pleno del Consejo de Administración la propuesta de planeación anual para su validación.

La propuesta del mecanismo de planeación para integrar el Programa Operativo 2015 de la JIRA, parte esta experiencia para elevar la participación de los funcionarios municipales en la planeación de acciones que les involucra, a fin de lograr la misión de la JIRA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'ANSA PACITA VAQUE' at the bottom left.]



Introducción.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) fue creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Es un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI) cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios, así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la Dirección de la JIRA (DJIRA) son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.
- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas.

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos, el Secretario de la SEDER, el Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES), ambos del Gobierno de Jalisco. El Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal, el Jefe del DERN-IMECBIO del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara y el Director ejecutivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente AC (MABIO).

Algunas funciones del Consejo de Administración son la planificación estratégica, aprobación del Programa Operativo Anual y su presupuesto de egresos financiados por el Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FIGICRA), contratar y evaluar el desempeño del Director, así como al resto del personal operativo, analizar y aprobar reglamentos, entre otras. La presidencia del Consejo de Administración sólo puede ser ocupada por uno de los diez Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que la crearon, cargo honorario que se ejerce por un periodo de seis meses, compartiendo así la responsabilidad.

El Consejo Ciudadano en proceso de constitución, será integrado por dos personas de cada municipio, cuyo compromiso ambiental y calidad humana sea reconocido por un amplio sector de la población de donde provenga. Algunas de las funciones de este órgano son asesorar al Consejo de Administración respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a cabo a la JIRA, e incidir en las políticas de gestión ambiental para los municipios, para ejercer un esquema de gobernanza único en el país.

ANA PAOLA URIBE A.



En el Plan Operativo Anual que se presenta, se describen las acciones que serán financiadas con los recursos económicos que aporta el Gobierno del Estado al FIGICRA, así como las aportaciones de los municipios y recursos provenientes de fuentes alternas. Estas acciones incluyen rubros de inversión directa en los municipios que integran la JIRA, así como los costos de operación de la Dirección de la JIRA que permiten la gestión de recursos adicionales para el desarrollo de proyectos destinados a mejorar servicios públicos y el manejo de recursos naturales.

Antecedentes.

Resultado de un ejercicio de planificación participativa llevado a cabo en el mes de agosto del año 2012 para definir las acciones de la JIRA en el marco de la administración pública municipal 2012-2015, se definieron las siguientes líneas estratégicas sobre las que se fundamentan las acciones planteadas en el actual Plan Operativo Anual:

- Planeación para el manejo del territorio
- Participación social e institucional
- Fortalecimiento de capacidades
- Manejo integral del agua
- Manejo integral de residuos sólidos
- Conservación y manejo sustentable del territorio y de sus recursos naturales
- Manejo integrado de sistemas productivos

Con tres sub ejes estratégicos (o transversales)

- Operación de la dirección técnica (incluye procuración y gestión de recursos financieros)
- Educación y comunicación ambiental
- Gestión política

Éstas estrategias fueron generadas partiendo de reconocer que los principales problemas ambientales que ocurren en los municipios de la JIRA son:

1. Contaminación de agua y suelos por descargas de aguas residuales, el manejo inadecuado de residuos sólidos y agroquímicos.
2. Deforestación y cambio de uso de suelo de aptitud forestal por agropecuario y
3. Contaminación del aire por quemas agropecuarias, incendios forestales y uso de pesticidas.

En este sentido los participantes, presidentes municipales en funciones y recién electos, así como representantes de instituciones que colaboran con la JIRA, definieron una matriz de acciones (Anexo 1) que se consideró posible realizar en el plazo de las administraciones 2012-2015, mismas que se presentan en las memorias del taller.

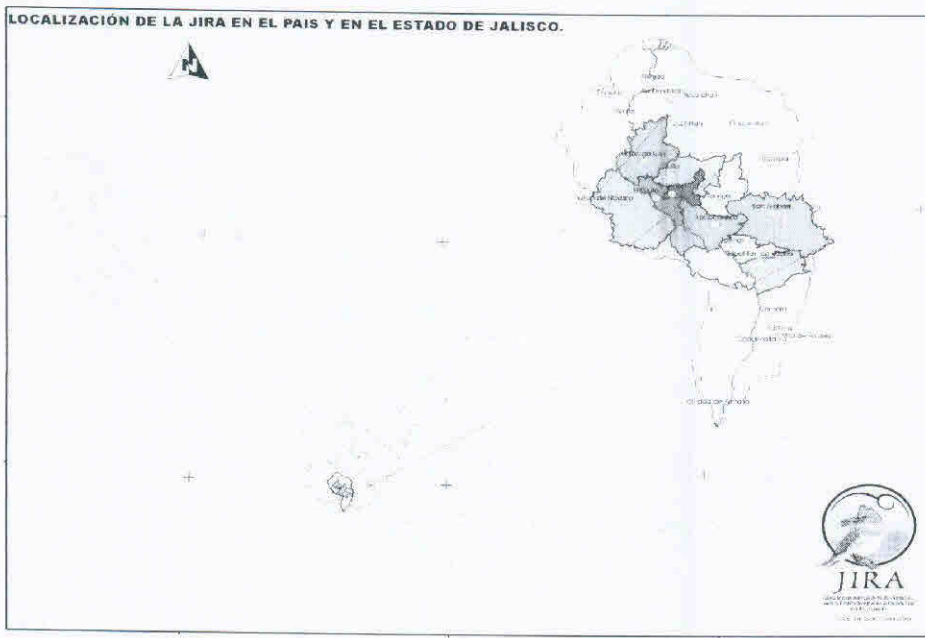
ANEXOS
PACTO
CRUCE A.



Área de Implementación.

La cuenca del río Ayuquila-Armería es clasificada por la CONABIO como una región hidrológica prioritaria (No. 25), donde se sitúan tres grandes presas (Tacotán, Trigomil y Las piedras) que irrigan más de 60,000 ha de cultivos en Jalisco y Colima. Es reconocida como uno de los 43 ríos más importantes en el ámbito nacional. En términos de biodiversidad dentro de la cuenca existen cuatro áreas naturales protegidas y se reconoce a nivel nacional como región terrestre prioritaria por la CONABIO (RTP-64), Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA C-64), zona de importancia continental para la conservación de recursos genéticos de plantas (UICN) y la atención dentro del programa montañas prioritarias (Cerro Grande - 32 y Nevado de Colima - 36).

Sin embargo esta cuenca como todas en el país, tiene un proceso paulatino de deterioro socio-ambiental debido al modelo económico y manejo inadecuado de la agricultura, ganadería, el fuego, extracción forestal, desviación del agua, modificaciones de cauces, extracción de agua superficial y subterránea para uso doméstico, industrial y agropecuario; además de las descargas de aguas residuales y la disposición inadecuada de residuos sólidos.



Los municipios que integran la JIRA alcanzan una superficie de 4,010km² donde habitan más de 144,000 habitantes (INEGI 2010). Las principales actividades económicas son el cultivo de caña de azúcar, jitomate, chile, limón, sandía, melón, mango y maíz cultivados en forma tradicional, así como más de 100 ha de sistemas agroindustriales privados.

ANA PAOLA URIBE 71



También existen aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquéllos habitantes de los municipios de Tolimán, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robledales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

Existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de "salud" del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila, se encuentran en peligro de extinción. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos.

En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro mas son nuevas para la ciencia.

Alfonso Alejandro R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Multiple signatures]

ANA PACIA OLIVERA



Visión.

En 2020 la JIRA es una institución consolidada, profesional, eficiente, ciudadanizada, descentralizada integrada a la estructura operativa de cada Ayuntamiento y con continuidad, que tiene estrategias claras que coadyuvan al desarrollo sustentable de la cuenca del Río Ayuquila, siendo un modelo en transferencia de valores ambientales y conservación de los recursos naturales, poniendo como muestra el manejo integral de la cuenca bajo principios de sustentabilidad en la región, el estado y el país, y promoviendo la cooperación intermunicipal e interinstitucional.

La JIRA genera capacidades y compromisos en los gobiernos y ciudadanos de los diez municipios, involucra a la ciudadanía de manera incluyente, concientizándola y recibe apoyos nacionales e internacionales, ya que cuenta con el reconocimiento, la participación y el soporte ciudadano e institucional dentro y fuera del país. La JIRA cuenta con un Consejo Ciudadano y con un cuerpo técnico profesional, con un financiamiento estable y suficiente, y con procesos de seguimiento y evaluación.

Misión.

La JIRA es un organismo de gestión ambiental que diseña y aplica estrategias para el manejo integral de la cuenca, atiende y soluciona su deterioro ambiental y garantiza la conservación del patrimonio natural, a partir de las iniciativas locales y a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y con la participación de los distintos sectores de la población, para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar humano en el marco de los objetivos y las metas de los Planes de Desarrollo Municipal y de la región de la cuenca.

Objetivos Institucionales.

Estos derroteros prometen cumplir con el planteamiento hecho en las grandes líneas estratégicas derivadas del ejercicio de planificación llevado a cabo en agosto del 2012:

1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.
2. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.
3. Los Ayuntamientos y actores clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con las capacidades técnicas necesarias para el manejo sustentable de los recursos naturales con visión territorial a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.

Alexandro R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



4. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto de la gestión integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.
5. La sociedad en el ámbito de la JIRA, tiene acceso a la cantidad de agua justa y necesaria para resolver sus necesidades básicas y productivas, en cantidad suficiente y con la calidad adecuada, de conformidad con el mandato constitucional.
6. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan con éxito su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
7. Los recursos naturales y minerales en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.
8. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, reconocida por los Ayuntamientos que la integran, que asegura un ejercicio presupuestal correcto con finanzas sanas, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA.

Método de planificación.

En concordancia con las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se utiliza el sistema de marco lógico (SML) como herramienta para el diseño y la planificación de proyectos y programas a mediano y corto plazo (1 a 5 años). Este fue desarrollado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos USAID (1960 a 1970) y modificado hacia la década de 1980 por la GTZ (Alemania). Ofrece herramientas para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de los proyectos y programas. Su objetivo es darle estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial sobre un proyecto.

El SML es actualmente el sistema más utilizado para el diseño, ejecución, el seguimiento de desempeño y la evaluación de proyectos, ya que muchas de las organizaciones de desarrollo con impacto nacional e internacional, señalan que requieren que los proyectos les sean presentados bajo el marco lógico. Aun cuando la mayoría hace pequeños ajustes de acuerdo a su conveniencia e intereses de reporte y verificación, se trata fundamentalmente del mismo sistema.

Para integrar las acciones del POA 2013, se retomaron los resultados del 2o Taller de Planeación Estratégica, llevado a cabo el mes de Agosto del 2012 con la participación de los integrantes consejeros del CA-JIRA y Presidentes Municipales Electos para el periodo de gobierno 2012 - 2015.

Estructura del POA 2015.

Con la finalidad de esclarecer la correspondencia de acciones e impactos sobre las líneas estratégicas y los objetivos institucionales anteriormente planteados, que inciden sobre los tres

Alexandria

PAOLA URIBE A



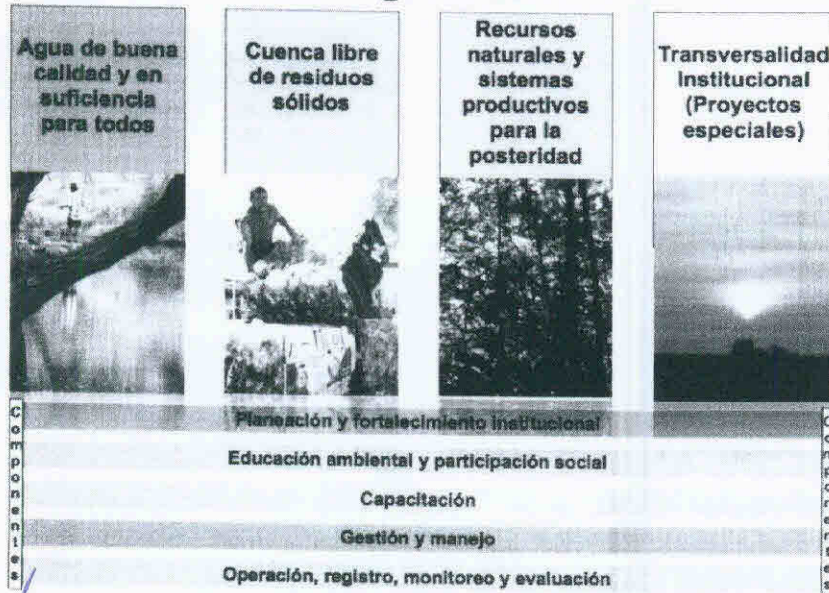
grandes problemas ambientales identificados en el proceso de planeación estratégica participativa. En este Programa Operativo se integran los siguientes **Programas**:

- I. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.
- II. Cuenca libre de residuos sólidos.
- III. Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad.
- IV. Educación para la sustentabilidad.
- V. Transversal.

En los que se han desarrollado acciones para alcanzar los objetivos institucionales antes descritos, orientadas por temas transversales a los programas denominados **Componentes**, que se describen a continuación:

- Planeación y fortalecimiento institucional.
- Comunicación y difusión.
- Participación social e institucional.
- Capacitación.
- Gestión y procuración de fondos.
- Adaptación y mitigación al cambio climático global.
- Operación, registro, monitoreo y evaluación.

Programas



Escalas: Predio - Microcuenca - Municipio - Subcuenca

ARJA PAOLA URIBE A.

Alejandro R.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.

Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.
 Juan T. G. Romo A.



En este esquema es explícito que para lograr agua de buena calidad y en suficiencia para todos, se requiere planificación, comunicación, participación ciudadana e institucional, capacitación, gestión, manejo y quién se encargue de garantizar el desarrollo de las acciones para lograr el propósito y los objetivos de la institución.

Así mismo, en consecuencia con el marco de gestión territorial que se ha definido desde la propia creación de la institución, los niveles de intervención se establecen a nivel de la cuenca media que incluye los territorios de los diez municipios que integran la JIRA, microcuenca ó cuencas tributarias definidas por FIRCO y adaptadas por el DERN-IMECBIO, así como los predios de productores en propiedad social y privada.

Ingresos esperados para el 2015.

Los ingresos esperados para la implementación de las acciones del Plan Operativo Anual 2015 son como se describe a continuación:

Aportaciones	Monto	Programas que financia
Gobierno del Estado de Jalisco a través de Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (FIGICRA)	\$4'000,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos. Cuenca libre de residuos sólidos. Educación para la sustentabilidad. Transversal.
Municipios integrantes de JIRA	\$ 300,000.00	Transversal.
Convenio con 4 ejidos.	\$ 100,000.00	Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad (Fondo Concurrente: Servicios Ambientales Hidrológicos 2014 que fueron entregados al cierre del año fiscal). Transversal.
Total	\$4'400,000.00	

Los ingresos asegurados corresponden a las aportaciones municipales y el apoyo del Gobierno del Estado. Otros ingresos están en proceso de gestión y definición de conceptos de inversión por esta razón no se describen dentro del desglose del presupuesto de egresos.

Presupuesto de ingresos y egresos.

A continuación se describe la distribución de egresos para los recursos provenientes de aportaciones de los Municipios integrantes de la JIRA y el Gobierno del Estado de Jalisco, que en términos generales cubren el gasto operativo de la Dirección Técnica y en este año, habrá disponibilidad para realizar aportaciones directas a los municipios que propongan proyectos de mejora o inicio de acciones que resuelvan la problemática ambiental observada en los apartados anteriores.

JIRA PROYECTO CRIBO-A



Financiar el gasto operativo, nos permite facilitar las gestiones para ingresar recursos adicionales, con una alta probabilidad de ocurrencia al provenir del proyecto LAIF para el fortalecimiento a las capacidades de las Juntas Intermunicipales de Jalisco. A continuación, el desglose de egresos presupuesto 2015.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

CONCEPTO	JIRA	EJIDOS	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES			
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,218,758.00	-	1,218,758.00
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	964,490.82	77,780.94	1,042,271.76
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	106,859.43	4,318.30	111,177.74
1400 SEGURIDAD SOCIAL	440,431.80	17,900.76	458,332.55
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,548.04	-	17,548.04
1600 PREVISIONES	40,000.00	-	40,000.00
Total 1000	2,788,088.08	100,000.00	2,888,088.08
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	32,100.00	-	32,100.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,400.00	-	66,400.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,800.00	-	4,800.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	127,500.00	-	127,500.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000.00	-	4,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	39,800.00	-	39,800.00
Total 2000	274,600.00	-	274,600.00
3000 SERVICIOS GENERALES			
3100 SERVICIOS BÁSICOS	58,600.00	-	58,600.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	108,419.03	-	108,419.03
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	178,800.00	-	178,800.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	28,500.00	-	28,500.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	83,400.00	-	83,400.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	23,000.00	-	23,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	73,550.00	-	73,550.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	1,800.00	-	1,800.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,000.00	-	2,000.00
Total 3000	558,089.03	-	558,089.03
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	650,242.89	-	650,242.89
Total 4000	650,242.89	-	650,242.89
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,000.00	-	45,000.00
Total 5000	45,000.00	-	45,000.00
Total	4,316,000.00	100,000.00	4,416,000.00

Alexandro R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature]

ANSA PAOLA CRIBE A.

[Large handwritten signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Matriz de acciones por componente en cada Programa.

A continuación se describe la propuesta de acciones e indicadores a desarrollar durante el año 2015, con el propósito de avanzar en el proceso hacia el logro de las metas institucionales. Entre éstas, que la población general y usuarios del agua cuenten con este recurso de buena calidad y en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. Garantizar una buena calidad de vida para las generaciones futuras, haciendo manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar los rendimientos de los sistemas productivos de la región. Así como evitar la contaminación por residuos sólidos, reduciendo su generación, procurando el reciclado y re-uso de algunos materiales, asegurando la disposición adecuada de residuos que deben confinarse.

Para lograrlo es necesario mantener una visión holística del sistema, para lo cual es necesario establecer y evidenciar el vínculo de transversalidad existente entre estos grandes retos, para facilitar la articulación de acciones como la planeación, fortalecimiento institucional, capacitación, participación social, educación ambiental, gestión, procuración de fondos, realización de estudios e investigaciones, propuestas de manejo, vinculación inter-sectorial e inter-institucional, registro de información, seguimiento y evaluación de las acciones, actores y procesos.

Alfonso Mendocino R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XXXX PAOLA URIBE A.



Programa Operativo 2015

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.	1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA.	1.1.1. Un diagnóstico actualizado de puntos donde se descargan aguas residuales sin tratamiento, incluye mapa con la ubicación geográfica.
	1.2. Incrementar el volumen de aguas residuales domésticas tratadas y vertidas a los cuerpos de agua nacionales conforme a la NOM-001-ECOL-1996.	1.2.1. 25% del volumen de agua residual doméstica en los municipios de la JIRA, es tratada y cumple la Ley de Aguas Nacionales.
	1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.	1.2.2. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable, alcantarillado y tratamiento, establece como obligatoria la instalación de sistemas de tratamiento para desarrollos inmobiliarios de vivienda. 1.3.1. Una propuesta presentada ante los Ayuntamientos (10), para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable, alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica. 1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal, en las cabeceras de los 10 municipios. 1.3.3. Instalada y en funciones, una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones. 1.3.4. Presentados para la gestión de recursos, al menos dos propuestas de proyectos para el tratamiento de las aguas residuales provenientes de los rastos municipales.
	1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.	1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA, ante mesas de trabajo donde participa.
	1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio de la JIRA.	1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios.

Noviembre de 2014

AUX PACCA CAIBE A.

Armando R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.	2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos. 2.1.1. Un Plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA y la CEAL. 2.2.1. Número de sitios ubicados / número de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de STAR, que cumplen con los estándares establecidos por la normatividad aplicable. 2.4.1. Firmado un convenio específico para realizar estudios técnicos. 2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas. 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero, económico y legal del estado en que se encuentran los STAR instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluyen propuesta de mejora para su operación y mantenimiento.
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.	3.1.1. Un diagnóstico en los diez municipios, de las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento-distribución con un enfoque de microcuenca.

ANA PAOLA URIBE A.

Alejandro R.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	3.2. Elaborar un Plan Maestro de inversión para mejorar e incrementar la infraestructura, equipamiento y eficiencia en la conducción del servicio de agua potable en colaboración con la CONAGUA y la CEAJ.	3.2.1. Un Plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos.
	3.3. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.	3.3.1. Cinco (5) purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.
	3.4. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.	3.3.2. Acceso al agua purificada para 1,000 familias. 3.4.1. Actualizado un diagnóstico sobre la disponibilidad de agua superficial en las microcuencas de mayor demanda o conflictividad social.
	3.5. Apoyar a los Ayuntamientos en promover el uso eficiente del agua en las localidades de los 10 municipios de la JIRA.	3.4.2. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos, son ampliamente difundidas en microcuencas de alta demanda o conflictividad social. 3.5.1. Los usuarios de agua en zonas de mayor conflicto en conocen la situación actual de sus fuentes de agua, de los sistemas de distribución y las formas de participación para el uso eficiente.
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de las aguas residuales.	4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.	4.1.1. Exposición "Sumergete" exhibida en los diez (10) municipios. 4.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.
	4.2. Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía respecto al destino de sus contribuciones por el concepto de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	4.1.3. Tres (3) spots de radio con información, difundidos en estaciones de radio pública y comercial, por día durante al menos 120 días distribuidos en el año. 4.2.1. Informe de ingresos - egresos en el rubro de agua potable, difundido a través de medios impresos y radio, entre los habitantes de los diez municipios.









Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.	5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.	5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.	5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.
	5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.	5.3.1. Convenio con la CONAFOR, facilita la difusión y alcance de los programas sectoriales hacia las comunidades y pequeños propietarios en el territorio de la JIRA.
	5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.	5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.
	6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.	6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).	6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.
	6.3. Difundir información pública y gestionar proyectos productivos para organizaciones de productores.	5.3.1.
	6.4. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.	6.4.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.
	6.5. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.	6.5.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales con valor curricular, orientado a funcionarios municipales.
	7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.	7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios. 7.2.1. Una Programa de Manejo del Fuego validado por el Consejo de Administración, SEMADET y CONAFOR.



 Juan Toño Gómez Arce



 Alejandro R.



 Rosalva

 Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	7.3. Detener la deforestación.	7.2.2. Mecanismo de registro y calendarización de quemas agropecuarias homologado y en operación en los diez municipios.
	7.4. Revertir la degradación de los ecosistemas.	5.3.1. Diez (10) funcionarios municipales comprenden los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca.
	7.5. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.	7.5.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.
	8.1. Informar a los productores y ciudadanía de las implicaciones por la pérdida de la biodiversidad y los servicios ambientales.	8.1.1. Estrategia de comunicación y difusión aprobada por el consejo de administración de la JIRA.
	8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.	8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de radio con información pertinente, difundidos en estaciones de radio pública y comercial por día, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.

[Handwritten signature]

ANA PAOLA ORIBE A.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]



Programa Operativo 2015

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.	<p>9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos.</p> <p>9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas.</p> <p>9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia.</p> <p>9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.</p>	<p>9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10).</p> <p>9.2.1. Propuesta de adecuación al Reglamento Municipal de Aseo Público, presentada ante cada Ayuntamiento (10).</p> <p>9.2.2. Un operativo de monitoreo y vigilancia implementado en tiraderos de RS no autorizados de los 10 municipios.</p> <p>9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10).</p> <p>9.2.1.</p> <p>9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.</p>
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios).	<p>10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan.</p> <p>10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.</p>	<p>10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación.</p> <p>10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general, en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.</p>
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.	<p>11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.</p> <p>11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.</p>	<p>11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.</p> <p>11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.</p>
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y	<p>12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen.</p>	<p>12.1.1. Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados, aprobada por el Consejo de Administración.</p>

[Handwritten signature]

Alejandro R

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Noviembre de 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
entregarlos separados.	12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.	12.1.2. Al menos 1,000 ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. 12.2.1. Al menos 11 escuelas operan con eficiencia un centro de acopio de RS separados. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. 12.3.1. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 12.3.2. Tres (3) spots de radio con información pertinente, difundidos en estaciones de radio pública y comercial por día, durante al menos 120 días distribuidos en el año. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.

ANA PAOLA URIBE A

Alejandro R.

(Handwritten signatures and notes in blue ink)



Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)
Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad.	13.1. Ofertar un programa de capacitación, diplomados y talleres temáticos con validez curricular.	13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. Un diplomado en gestión del territorio, el que participan al menos 10 funcionarios municipales.
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.	14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente. 14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA. 14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.	14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones. 14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA. 14.3.1. Al menos 60,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.
15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento. 15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB. 15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	15.1.1. Mecanismo de evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA. 15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA. 15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA. 15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Large handwritten signature across the bottom of the table]

ALegandrio R

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Noviembre del 2014



Programa Operativo 2015

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.	19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento.
20. Bienestar de los ciudadanos en los diez municipios integrantes de la JIRA, sin menoscabo de los recursos naturales.	20.1. Articular los esfuerzos de diversas instituciones de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, para encaminarlas hacia la gestión integral del territorio. 20.2. Conocer la percepción ciudadana respecto al concepto de bienestar y el tipo de desarrollo que esperan alcanzar.	20.1.1. Propuesta de Plan de Gestión Integral de Cuenca presentado ante diversos actores y sectores que inciden en el territorio de los diez municipios que integran la JIRA. 20.2.1. Un documento describe la percepción ciudadana respecto al concepto de bienestar.

21

82



Colaboración interinstitucional.

El Programa de Inversión plantea la generación de recursos adicionales mediante la vinculación con diferentes instituciones de orden estatal y federal, así como con instituciones de investigación – académicas y organizaciones no gubernamentales, como base para alcanzar las metas relacionadas con las líneas estratégicas.

Tal como está planteado en el origen de la propia JIRA, la suma de esfuerzos y el reconocimiento del rol que cada institución tiene en la gestión ambiental para los diferentes temas como el manejo, salud pública, residuos, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y restauración, conservación, entre otras, se establece como el escenario ideal dado que los recursos disponibles son aún insuficientes para alcanzar el postulado de la misión institucional, lo cual requiere además un ejercicio real de coordinación y apoyo interinstitucional.

Responsable técnico.



M.C. Arturo Pizano Portillo
Director de la JIRA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

Alexandro R.

ATA PAOLA CRUDE A